



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Presentación

La Facultad de Ciencias Empresariales de Ourense está localizada en el Edificio Jurídico Empresarial del Campus Universitario en pleno centro de la ciudad.

La oferta educativa para el próximo curso 2016-2017 en el Centro es:

Títulos de Grado:

- **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**
- **GRADO EN TURISMO**
- **PROGRAMA CONJUNTO DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + INGENIERÍA INFORMÁTICA**
- **PROGRAMA CONJUNTO DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO**
- **DOBLE GRADO INTERNACIONAL EN ADE (ESPAÑA) & BUSINESS ADMINISTRATION (BREMENHAVEN, ALEMANIA)**

Desde el curso 2015-2016, gracias a un acuerdo de cooperación Inter-Institucional con Hochschule Bremerhaven, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo oferta el **Programa de Doble Grado Internacional en Administración y Dirección de Empresas** (Business Administration & Management) de la Universidad de Vigo y Bachelor of Arts in Business Administration en Hochschule--Bremerhaven. Además, por tercer año consecutivo se oferta el programa **ADE INTERNACIONAL** con más de 60 créditos impartidos en inglés. En el curso 2016-17 se inicia la oferta del programa **TURISMO INTERNACIONAL** con más de 19 créditos impartidos en inglés.

Con estos acuerdos y programas la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo apuesta por la internacionalización de los estudios y la participación de los estudiantes en programas de movilidad e intercambio, abriendo un abanico a nuevos horizontes y opciones de futuro.

En cuanto a la oferta de **POSTGRADOS** de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo:

- **MÁSTER OFICIAL EN CREACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN EN La EMPRESA**
- **MÁSTER OFICIAL EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO**
- **MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL DEL DEPORTE**

Para obtener más información visita nuestra página web <http://www.fcetou.uvigo.es/>

¡Ven a visitarnos!

Organigrama

EQUIPO DECANAL

Decana

Elena Rivo López

Teléfono: 988368800

e-mail: decano.eto@uvigo.es

Vicedecana de Ordenación Académica

Mónica Villanueva Villar
Teléfono: 988368714
e-mail: monicavv@uvigo.es

Vicedecano de Estudios de Grado y Gestión Informática

Javier Sánchez Sellero
Teléfono: 988368742
e-mail: javiss@uvigo.es

Vicedecano de Calidad

Marcos Álvarez Díaz
Teléfono: 988 368 764
e-mail: marcosalvarez@uvigo.es

Vicedecana de Relaciones Internacionales

Elena De Prada Creo
Teléfono: 988368726
e-mail: edeprada@uvigo.es

Secretaría

María Beatriz González Sánchez
Teléfono: 988368712
e-mail: bgonzale@uvigo.es

Localización

Edificio Jurídico-Empresarial
Campus Universitario Las Lagunas
32004 Ourense

Conserjería: + 34 988 368 700

Secretaría de alumnado: +34 988 368 803; administracion.eto@uvigo.es

Secretaría de Decanato: +34 988 368 800; secretario.eto@uvigo.es

Relaciones Internacionales: edeprada@uvigo.es

Información general: info.eto@uvigo.es

Fax: + 34 988 368 923

Página web: www.fcetou.uvigo.es

Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación na Empresa

Asignaturas

Curso 2

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
004M006V01111	Trabajo Fin de Máster	1c	14
004M006V01112	Prácticas en Empresas o Organizaciones de Soporte para la Investigación y la Innovación	1c	16

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo Fin de Máster**

Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Código	O04M006V01111			
Titulación	Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación na Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS 14	Seleccione OB	Curso 2	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Carlos Villamarín, Pablo de			
Profesorado	Carlos Villamarín, Pablo de			
Correo-e	pdecarlo@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	El trabajo fin de máster supone la realización de un proyecto, memoria o estudio en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster y las competencias generales asociadas a la titulación. El alumnado realizará un trabajo de investigación, desarrollo y documentación para profundizar en los contenidos de un conjunto de materias del máster, o bien para proponer nuevo conocimiento en las áreas temáticas del máster.			

Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacidad de organización y planificación
B3	Habilidad en la búsqueda de información especializada y proveniente de distintas fuentes
B4	Capacidad para la toma de decisiones
B5	Capacidades para la resolución de problemas
B6	Capacidad para la transmisión de ideas y la defensa del propio criterio
B9	Capacidad de aprendizaje
C1	Habilidad para el diseño y ejecución de planes de empresa y la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales
C4	Capacidad para diseñar, implementar y gestionar proyectos innovadores
C6	Capacidad para aplicar, de forma oportuna, herramientas y metodologías de gestión de la innovación
D2	Capacidad para trabajar en ambientes de presión
D3	Capacidad crítica y autocrítica
D6	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
D7	Capacidad para trabajar de forma autónoma

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Valorar, buscar , seleccionar y compilar la información relevante para analizar un determinado tema.	A1 A2 A3 A4 A5 B3 B4 C1 C4
Organizar un discurso, argumentar adecuadamente sobre un tema y defender el propio criterio con rigor y tolerancia.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B6 D2 D3 D7
Construir un texto escrito de forma comprensible y organizada.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B6 D7
Integrar los conocimientos asimilados sobre diversas disciplinas impartidas en el máster en un único trabajo.	A1 A2 A3 A4 A5 B9 C1 C4 C6 D6 D7
Exponer y defender soluciones originales a problemas y situaciones cuya solución no deriva exclusivamente de la aplicación de un procedimiento estandarizado.	A1 A2 A3 A4 A5 B4 B5 D3 D7
Adaptar soluciones y métodos estudiados teóricamente a problemas reales, desarrollando para eso las habilidades críticas, analíticas y creativas.	A1 A2 A3 A4 A5 B4 B5 C1 C4 C6 D3 D6 D7

Identificar las relaciones entre técnicas, métodos y herramientas aprendidos, para su utilización en la planificación, gestión y ejecución sistemática de un proyecto.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B4 B5 B9 C1 C4 C6 D3 D6 D7
--	--

Contenidos

Tema

1. Requisitos que debe reunir el tema escogido	<p>1. Debe responder a un problema, necesidad u oportunidad de negocio relacionado con la creación y/o dirección de empresas, y/o con la gestión de la innovación, la tecnología y/o la calidad.</p> <p>2. Deberá tener una entidad suficiente, es decir, el problema a tratar será lo suficientemente complejo.</p> <p>3. Es deseable que el tema escogido guarde relación con la labor desarrollada o problemáticas abordadas durante el período de prácticas, el fin de obtener las mayores sinergias y aprovechamiento de ambas actividades del Máster. Si bien la orientación del Máster es eminentemente profesionalizante, puede ocurrir que el trabajo asignado al alumnado en el período de prácticas tuviera un carácter más académico-investigador del que estrictamente profesional, sobre todo cuando las prácticas se realicen en centros de innovación y tecnológicos del sistema gallego de innovación, dada la diversidad de necesidades de recursos humanos de estos centros. Esa especificidad será contemplada en el tipo de proyecto de Máster y en sus procesos de evaluación.</p>
2. Contenidos básicos a desarrollar	<p>1. Definición del problema u objeto de investigación.</p> <p>2. Estructuración del trabajo.</p> <p>3. Fundamentos teóricos.</p> <p>4. Análisis empírico, empleando fuentes de datos secundarias y/o primarias.</p> <p>5. Análisis e interpretación de resultados.</p> <p>6. Redacción y presentación del trabajo con criterios académicos en el que alcanza el lenguaje, citas, referencias bibliográficas, etc.</p> <p>7. Exposición y defensa oral del trabajo.</p> <p>8. Desde el punto de vista formal el trabajo deberá incluir un índice paginado, un resumen y las referencias bibliográficas.</p> <p>La extensión máxima del TFM será de 80 páginas, sin incluir los anexos. No obstante, cuando el tipo de trabajo así lo aconseje (Plan de empresa,...), el/la alumno/a y el/la tutor/a podrán solicitar a la Coordinación del Máster a ampliación de este límite. Si el desarrollo teórico del trabajo tiene, a juicio del tribunal, la suficiente entidad y calidad, se podría prescindir de análisis empírico.</p>

3. Procedimiento a seguir para la asignación de tema y tutor
- A la hora de solicitar un tema para el TFM, el/la alumno/a puede optar por uno de los incluidos en el listado publicado por la Coordinación de Máster o proponer un tema no incluido en el dicho listado. En cualquiera de los dos casos, el tema propuesto contará con la aceptación del tutor o tutora.
 - El/la alumno/a tiene la posibilidad de asociar su tema a las prácticas que esté realizando. Para eso deberá proponer a la empresa o institución correspondiente la realización de un trabajo sobre la propia entidad o sobre el sector en el que se encuentra. La entidad debe aceptar la realización de dicho trabajo y el/la alumno/a deberá comunicarlo a la Coordinación del Máster.
 - El/la alumno/a empleará el Formulario de solicitud de elaboración del TFM, para transmitir su propuesta de solicitud de tema y tutor/a. La solicitud se entregará ante la Coordinación del Máster.
- Plazo para la entrega del Formulario de solicitud de elaboración del TFM:
Existen dos posibles fechas límite:
- a. 30 de junio
 - b. 30 de septiembre
- Podrán ser tutores o cotutores todos los docentes del Máster pertenecientes a la Universidad de Vigo. Ningún/a tutor/a podrá tutorizar más de cuatro proyectos de nueva asignación por curso académico.
 - La coordinación del Máster podrá autorizar la existencia de cotutores o cotutoras no docentes del Máster y/o no pertenecientes a la Universidad de Vigo.
 - La Comisión Académica del Máster será la encargada de aprobar la asignación de temas y tutores al alumnado dentro del mes siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes.
 - La asignación de un tutor o tutora académica y la propuesta del TFM será válida para todo el curso académico en que se encuentra matriculado cada estudiante. Los posibles cambios de tutor/a de un curso a otro deben contar con el visto bueno de ambos tutores, el anterior y el/la nuevo/a. El cambio de tutor/a implicará necesariamente cambio de tema.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Proyectos	3	321	324
Presentaciones/exposiciones	1	25	26

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Proyectos	El trabajo fin de máster supone la realización de un proyecto, memoria o estudio en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster y las competencias generales asociadas a la titulación. El alumnado realizará un trabajo de investigación, desarrollo y documentación para profundizar en los contenidos de un conjunto de materias del máster, o bien para proponer nuevo conocimiento en las áreas temáticas del máster.
Presentaciones/exposiciones	El proyecto debe ser presentado y defendido ante un tribunal que se encargará de su valoración.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Atención de las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la preparación de la presentación y defensa del trabajo. Se desarrollará de forma presencial (en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico).
Proyectos	Atención de las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del trabajo. Se desarrollará de forma presencial (en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico).

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Proyectos	Se valorará la capacidad formativa del trabajo / Se valorará el interés de los resultados	80	A1	B1	C1	D2
			A2	B3	C4	D3
			A3	B4	C6	D6
			A4	B5		D7
			A5	B6		
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la exposición y defensa pública del trabajo / Se valorará la presentación del trabajo	20	A1	B1	C1	D2
			A2	B3	C4	D3
			A3	B4	C6	D6
			A4	B5		D7
			A5	B6		
			B9			

Otros comentarios sobre la Evaluación

Procedimiento a seguir para la defensa pública del Trabajo

1. Para la superación de esta materia es imprescindible su defensa pública ante un tribunal.
2. Para realizar dicta defensa **es imprescindible haber superado la totalidad de las restantes materias del Máster.**
3. La defensa pública podrá realizarse en dos fechas correspondientes con la convocatoria común del primero cuatrimestre y con la convocatoria extraordinaria de julio. Estas fechas se fijarán en el horario del curso académico correspondiente.
4. El/la alumno/a presentará ante la Coordinación del Máster, **20 días antes de la fecha de defensa**, tres ejemplares del TFM, debidamente encuadernados y presentados. También presentará el proyecto en formato electrónico, debiendo subir el fichero a la plataforma de teledocencia Faitic. Por su parte, el tutor/a firmará y presentará a la Coordinación del Máster el formulario **Aprobación del/de la tutor/a para la defensa del TFM.**

5. Composición de las comisiones evaluadoras:

Las Comisiones Evaluadoras estarán compuestas por tres miembros, de los cuales uno de ellos podrá ser un profesional del sector o empresa relacionado con el tema del trabajo y los dos miembros restantes serán profesores doctores, garantizando la evaluación multidisciplinar de los proyectos presentados. En cualquiera caso, el/la tutor/a o tutores del TFM no podrán formar parte de la Comisión Evaluadora.

6. Citación para la defensa:

La Coordinación del Máster notificará a cada alumna/o a través de correo electrónico el lugar, día y hora fijados para la defensa de su TFM, al menos con **siete días naturales de antelación** respecto de la fecha señalada para la defensa. La Coordinación del Máster hará público el calendario completo de defensas.

7. Defensa pública:

- a) La defensa del TFM será realizada por el/la alumno/a en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido, principales resultados y conclusiones alcanzadas, durante un tiempo máximo de 15 minutos.
- b) A continuación, el/la alumno/a responderá a las preguntas y aclaraciones que formulen los miembros de la Comisión Evaluadora.
- c) La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada.

8. Calificación:

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

El **80%** de la calificación corresponderá al **trabajo**, mientras que el **20%** restante corresponderá a la **defensa pública**.

Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de honor a los TFM que fueran evaluados y que obtuvieran una calificación igual o superior a 9. La Coordinación del Máster, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones.

La Comisión Evaluadora deberá cubrir y firmar el acta **de calificación del TFM**.

En caso de suspenso, la Comisión deberá emitir un informe razonado que recoja las principales deficiencias del TFM. Dicho informe se hará llegar al alumno/a **en el plazo máximo de 15 días** desde la defensa pública del trabajo. Si el/la alumno/a vuelve presentar el mismo TFM en una posterior convocatoria, deberá acercar un informe explicando la manera como se emendaron las deficiencias apuntadas por la Comisión.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016-2017. No obstante, el calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consultad la página web del Máster por se hay cambios en el incluso. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes, prevalecerán las señaladas en la mencionada página web (<http://mastercidie.webs.uvigo.es/index.php/gl/docencia-menu-gl/horarios-e-guia-nuevo-alumnado>).

Fuentes de información

Recursos para la elaboración del trabajo:

- Artículos y revisiones en revistas y libros especializados en el tema escogido. Permitirán obtener una visión general del conocimiento en ese campo.
- Fuentes secundarias sobre el tema, empresas o sectores concretos que se analicen.
- Fuentes de datos e información primaria, sobre el sector empresarial analizado y/o la empresa o empresas objeto de análisis.

Alguna bibliografía útil para el desarrollo metodológico del trabajo:

Icart Isern, MT; Fuentelsaz Gallego, C; Pulpón Segura, A. (2001). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.

Thiéart, R.-A. (ed.) (2001). *Doing Management Research. A Comprehensive Guide*. London: SAGE Publications (English translation of Méthodes de Recherche en Management. Paris : Dunod).

Recomendaciones

Otros comentarios

Para realizar la defensa pública del TFM ante el tribunal es imprescindible haber superado la totalidad de las restantes materias del máster.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas en Empresas o Organizaciones de Soporte para la Investigación y la Innovación**

Asignatura	Prácticas en Empresas o Organizaciones de Soporte para la Investigación y la Innovación			
Código	O04M006V01112			
Titulación	Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación en Empresa			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	16	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Gueimonde Canto, Ana Isabel Rodríguez López, Nuria			
Profesorado	Gueimonde Canto, Ana Isabel Rodríguez López, Nuria			
Correo-e	agueimonde@uvigo.es nrl@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			

Descripción general El objetivo general de esta materia es acercar el estudiante a la realidad laboral y contribuir a facilitar su inserción profesional a través de un período en una empresa o en un centro de innovación o tecnológico.

El contenido de la materia consiste en una estancia dirigida con el fin de realizar tareas específicas relacionadas con el ámbito profesional de la gestión empresarial y/o de la concreta gestión de la innovación, de la tecnología y/o de la calidad.

Esta estancia en una empresa u organización de soporte a la investigación e innovación (centros de innovación, centros tecnológicos, parque tecnológico, etc.) proporcionará al alumno/a una oportunidad para:

- Adquirir una experiencia tutelada en el ámbito profesional que le permita desarrollar una metodología y hábitos de trabajo.

- Valorar y evaluar la realidad laboral y profesional.

- Observar las responsabilidades de las/los directivos/as y la complejidad de la actividad empresarial.

- Identificar las características constitutivas de una organización.

- Contrastar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos con la práctica empresarial y organizativa (entender las cuestiones relativas a las funciones organizativas, al entorno, a la cultura organizativa, a la problemática del sector, etc. y vincularlas con el conocimiento adquirido).

- Realizar trabajos en la organización que pongan a prueba su capacidad crítica y reflexiva.

- Tomar decisiones y poner en práctica la capacidad de análisis y síntesis en la resolución de problemas prácticos en la organización.

- Analizar y estructurar problemas de las organizaciones y diseñar soluciones.

- Entender las tecnologías (existentes y futuras) vinculadas con las organizaciones en las que participan y entender su impacto para futuros o nuevos mercados.

- Vincular la ingeniería con los conocimientos de gestión empresarial.

Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B4	Capacidad para la toma de decisiones

B5	Capacidad para a resolución de problemas
B7	Capacidad de análisis y vigilancia de los ambientes empresariales (contorno jurídico, fiscal, social, institucional, etc.)
B8	Capacidad de adaptación a ambientes cambiantes
B9	Capacidad de aprendizaje
C2	Capacidad para identificar, valorar y gestionar las capacidades y el conocimiento organizacional
C3	Capacidad para reconocer situaciones que necesiten del asesoramiento de expertos (asesores financieros, fiscales, juristas, etc.) así como capacidad para seleccionarlos e interpretar sus dictámenes
C4	Capacidad para diseñar, implementar y gestionar proyectos innovadores
C5	Capacidad para identificar, desarrollar y crear oportunidades de mercado en las empresas a través de la gestión de la creatividad y la innovación
C6	Capacidad para aplicar, de forma oportuna, herramientas y metodologías de gestión de la innovación
C10	Capacidad para evaluar el impacto y oportunidades que pueda generar el entorno de las empresas
D1	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios
D2	Capacidad para trabajar en ambientes de presión
D4	Capacidad de comunicación, negociación y habilidad para la resolución de conflictos
D6	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Identificar y examinar las características de una organización y las responsabilidades de sus directivos y directivos.	A1 A2 A3 A4 A5 B7 B9 C2 C3 C4 C5 C6 C10
Contrastar y desarrollar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la práctica empresarial y organizativa.	A1 A2 A3 A4 A5 C2 C3 C4 C5 C6 C10 D6
Analizar y estructurar problemas de las organizaciones y diseñar soluciones.	A1 A2 A3 A4 A5 B4 B5 C2 C3 C4 C5 C6 C10 D2 D6

Comunicarse en equipos de carácter multidisciplinar y con personas no expertas en su mismo área de conocimiento.	A4 B8 C2 C3 C4 C5 C6 C10 D1 D2 D4
Transmitir y usar adecuadamente términos científico-técnicos propios de su área de conocimiento.	A1 A2 A3 A4 A5 C2 C3 C4 C5 C6 C10 D1 D4 D6

Contenidos

Tema

Actividades de observación.	En los primeros días, se realizará un período de aclimatación inicial, a través de una fase de observación que permitirá tener un conocimiento general de la organización. En ese período los alumnos deberán haber adquirido: a) Un conocimiento de la institución o empresa en la que lleven a cabo las prácticas y de su funcionamiento. Este conocimiento será fruto de un análisis crítico de la institución. b) Un aprendizaje del proceso de trabajo sistemático en la organización.
Período de actuación dirigida	El/la alumno/a deberá empezar a colaborar y participar más activamente en la marcha de la organización, integrándose en actividades diversas dentro de la organización.
Período de actuación autónoma	El/la alumno/a deberá participar, decidir (o incluso liderar) el diseño, dirección, gestión y/o comercialización de proyectos en la organización.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas externas	0	400	400

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas externas	El alumnado realizará sus prácticas en una empresa o en una organización de soporte a la investigación e innovación a lo largo del último cuatrimestre académico. Procedimiento de asignación de instituciones de prácticas a alumnos/as: - Al finalizar el primer curso del Máster, los alumnos y alumnas interesados en realizar las prácticas deberán comunicárselo a la coordinadora del Máster. - Las prácticas en empresas e instituciones serán asignadas a los estudiantes que así lo solicitaran. Los criterios de adjudicación atenderán al perfil fijado por la empresa, al rendimiento académico, y en la medida del posible, a las preferencias manifestadas por los estudiantes. Cada alumno/a tendrá asignado un profesional tutor en la empresa, que se encargará de su supervisión.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	A cada alumno o alumna se le asignará un/a tutor/a en la empresa de prácticas que lo guiará y acompañará a lo largo del proceso de desarrollo de las prácticas. Asimismo, la coordinación del máster supervisará, en contacto con la empresa, la evolución de las prácticas y atenderá al alumnado en todas cuantas dudas y problemas puedan surgir.

Evaluación							
	Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticas externas	La empresa o institución de prácticas (a través del tutor responsable de las prácticas) elaborará un informe de evaluación del estudiante y lo entregará a la dirección del Máster al finalizar el período de prácticas. Este informe contendrá, entre otros su valoración acerca de: - Asistencia del/de la alumno/a a la empresa o institución - Adquisición de los conocimientos - Grado de implicación en las actividades	100	A1 A2 A3 A4 A5	B4 B5 B7 B8 B9	C2 C3 C4 C5 C6	D1 D2 D4 D6	C10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016-2017. No obstante, el calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consultad la página web del Máster por si hay cambios en el mismo. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes, prevalecerán las señaladas en la mencionada página web (<http://mastercidie.webs.uvigo.es/index.php/gl/docencia-menu-gl/horarios-e-guia-novo-alumnado>).

Fuentes de información

Algunas referencias bibliográficas que pueden servir de guía para el mejor aprovechamiento de las prácticas en organizaciones públicas e privadas:

- García, J.; Pastor, M. S. (1999): «Guía para una buena práctica de las prácticas en empresas», en Guía de las empresas que ofrecen empleo, Fundación Universidad-Empresa, Madrid.
- Hofstadt Román, C.J. van-der; Gómez Gras, J.M. (2006): Competencias y habilidades personales para universitarios, Ed Díaz de Santos, Madrid.
- Requena, F. (1991): Redes sociales y mercado de trabajo, CIS, Madrid.
- Sáenz de Miera, A.; García Delgado, J.; Maldonado Pérez, J.L: (2002): Informe de evaluación de la calidad de las prácticas en empresas: Abril 2002,,: Universidad Antonio de Nebrija, Madrid.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Comercialización y Desarrollo de Nuevos Productos/O04M006V01208
 Creación de Empresas de Base Tecnológica/O04M006V01202
 Cuadro Legislativo y Fiscal para la Constitución, el Crecimiento y la innovación/O04M006V01201
 Desarrollo y Comercialización de Proyectos I+D+i/O04M006V01108
 Dirección Estratégica de la Innovación y la Tecnología: Herramientas para su Gestión/O04M006V01207
 Economía de Redes: la Euro-Región Galicia-Norte de Portugal/O04M006V01106
 Emprendimiento: Valoración y Selección de Ideas de Negocio/O04M006V01110
 Financiamiento para la Creación y Crecimiento de la Empresa: Planificación, Análisis de Costes y Rentabilidad/O04M006V01109
 Gestión de los Recursos Humanos para la Innovación y la mejora Continua/O04M006V01209
 Gestión Medioambiental, de la Seguridad e la Salud Laboral y de la Responsabilidad Social Corporativa. Sistemas Integrados de Gestión de Calidad/O04M006V01204

Habilidades Directivas/O04M006V01107

Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad: Modelos y Técnicas/O04M006V01205

Métodos Cuantitativos y Cualitativos de Análisis Avanzados/O04M006V01104

Políticas de I+D e Innovación en la Unión Europea/O04M006V01206

Sistema de Diagnóstico Estratégico y Gestión del Conocimiento/O04M006V01101

Sistema de Información Financiera para la Empresa/O04M006V01102

Sistemas Español y Gallego de Innovación/O04M006V01203

Temas Avanzados en Control de Gestión/O04M006V01103

Temas Avanzados en Dirección y Administración de Operaciones/O04M006V01105
